



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 063.16

Salta, 08 MAR 2016
EXpte. N° 6.080/16

V I S T O: La presentación efectuada por el Señor Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Diego Sibello, mediante la cual propone la asignación de cargos de la carrera de Licenciatura en Administración de la Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera; y,

CONSIDERANDO:

La Res. CS N° 667/15 por la cual la Universidad incorpora 3 (tres) cargos Regulares de Profesor Adjunto y 3 (tres) cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos a la planta de personal docente de la Carrera de Licenciatura en Administración de la Sede Regional Sur, dependiente de esta Facultad.

Que los citados en la propuesta del Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, son los cargos Regulares de Profesor Adjunto con dedicación simple y de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple incorporados por Res. CS N° 667/15, para las asignaturas Administración Financiera de Empresas II, Filosofía I y Optativa III.

Que si bien dicha disponibilidad de cargos docentes no permite cubrir todos los requerimientos académicos de las diversas asignaturas de las distintas carreras que se dictan, es necesario dar respuesta a aquellos casos de mayor urgencia.

El Dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 6.

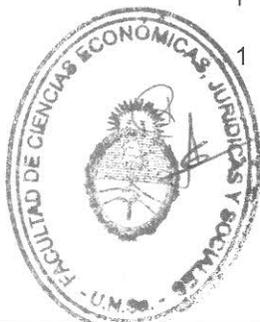
Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/16, de fecha 23.01.16.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la asignación de cargos docentes Regulares que se encuentran disponibles a las asignaturas de esta Unidad Académica, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Asignatura	Carrera
1	Profesor Adjunto	Simple	Administración Financiera de Empresas II	LA
1	Profesor Adjunto	Simple	Filosofía I	LA
1	Profesor Adjunto	Simple	Optativa III	LA





Universidad Nacional de Salta

063.16



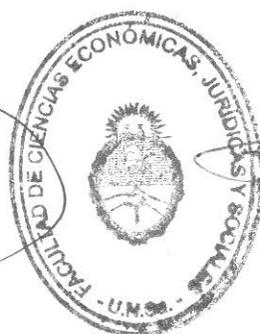
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Cantidad	Cargo	Dedicación	Asignatura	Carrera
1	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Administración Financiera de Empresas II	LA
1	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Filosofía I	LA
1	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Optativa III	LA

ARTICULO 2º.- Hágase saber a Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, a Dirección General Administrativo y Económico, a Dirección General Académica, a los Departamentos de Administración de Empresas y de Ciencias Sociales y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

mit/ahl


Sr. Diego Sibello
 Secretario As. Institucionales y Administrativo
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Sr. Antonio Fernández Fernández
 DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa